

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°03-2021**

**FECHA** : 29 de abril del 2021  
**HORA** : 10:00 am  
**LUGAR** : Plataforma Virtual  
**Presidió la Sesión** : Ing. Carlos Mollinedo Olayunca  
**Presidente de la CAR-Moquegua**



<b>Asistentes:</b>	<b>Representantes de:</b>	<b>Cargo:</b>
1. Ofelia Paria Zeballos	GRRNA	Alternó
2. Socorro Aragón Cuadros	MPI	Alternó
3. Harly Negrillo Guevara	Consejo Regional	Alternó
4. Rosario Bertah Araoz Chavez	GERESA	Alternó
5. Feldi Valencia Apaza	GRE	Titular
6. Evelyn Carrillo Jordan	GRE	Alternó
7. Jaime Quispe Ramirez	SENASA	Titular
8. Jose Vega Vega	SENASA	Alternó
9. Ygor Sanz Ludeña	IMARPE	Titular
10. Fredy Cardenas Ramos	IMARPE	Alternó
11. Edualda Medina Chávez	SENAMHI	Titular
12. Alberto Portocarrero Richarti	MCLCP	Titular
13. Sabino Alzamora Bustamante	SNP-APRO SUR ILO	Titular
14. José Villarán Manrique	SNP-APRO SUR ILO	Alternó
15. Eleuterio Laura Flores	GERCETUR	Titular
16. Eduardo Talavera Ampuero	SPCC	Titular
17. Richard Villena Carpio	EPS ILO	Titular
18. Lenia Montalvo Butrón	MPMN	Titular
19. Shelby Pastor Tapia	MPGSC	Titular
20. Martin Zambrano Pinto	SERFOR ATFFS MOQUEGUA – TACNA	Titular
21. Ysaias Choquegonza Huirachoca	PERPG	Titular
22. Cesar Acho Montanez	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Alternó
23. Maribel Pacheco Centeno	AAQ	Alternó

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

24. Raúl Linares Manchego	EPS MOQUEGUA	Titular
25. Victor Calluari Mamani	EPS MOQUEGUA	Alterno

### ASISTENCIA TÉCNICA

26. María Barrios Huamani	MINAM
---------------------------	-------

### INVITADOS



27. Carmen Fernández Ardiles	ATFFS Moquegua Tacna
28. Ricardo Román Huachohuilca	SENAMHI
29. Robinson Almanza Cabe	UNAM
30. Maribel Cuayla Córdova	GERESA
31. Rosalinda Mamani Cuayla	GRRNA
32. Edward Quispe Cuayla	GRRNA
33. Kevin Ibarcena Barrios	GRRNA
34. Dewson Córdova Flores	GRRNA
35. Fernando Mamani	GERCETUR
36. Jorge Lopez YI	GREM
37. Noemi Vilca Huañec	MPI
38. Rider Maquez	ALA MOQUEGUA
39. Francisco Lino Vasquez Carpio	GRVCS

Verificando el Quorum correspondiente, se dio inicio a la III Sesión Ordinaria programada para hoy 29 de abril del 2021, a horas 10:15 a.m., mediante el uso de la plataforma virtual meet.

#### **1. AGENDA:**

- 1.1. Avances de la Agenda Ambiental Regional 2020
- 1.2. Gestión de la Calidad de Agua para consumo humano
- 1.3. Priorización de trabajos a realizar por los grupos técnicos

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

## **2.- CORRESPONDENCIA**

### **RECIBIDA**

- Oficios de remisión de información sobre las acciones ejecutadas en el marco de la agenda ambiental regional periodo 2020:



- ✓ OFICIO N° 044-2021-ANA-AAA.CO-ALA.TAT – ALA ALTO TAMBO
  - ✓ CARTA N°001-2021-GR.MOQ/OREPLAN-OT. – ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
  - ✓ OFICIO N°316-2021-A-MPI – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ILO
- OFICIO N°266-2021-GRM/GRM/GRI/SSEP – RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA INFORMACION –SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
  - OFICIO N°053/3aBrigBling/SAE/23.00-Participacion del Ejercito del Perú en la conservación y protección del Medio Ambiente-Ejercito del Perú
  - OFICIO N°305-2021-A-MPI-ACTUALIZACION DE REPRESENTANTES ANTE LA CAR-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO.

### **REMITIDA:**

- OFICIO CIRC. N°006-2021-PCAR/MOQ – Solicito Información
- OFICIO CIRC N°007-2021-PCAR/MOQ – Convocatoria a la III sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Regional Moquegua - CAR


## **3.- REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:**

- 3.1. Con el OFICIO N°006-2021-PCAR/MOQ se solicitó información al responsable del proyecto “Mejoramiento y culminación del Sistema Integral de Saneamiento Básico del Distrito de Samegua –Mariscal Nieto”.

## **4.- INFORMES:**

- 4.1. La Subgerencia de Gestión Ambiental, informo que se tuvo una reunión con la Dirección General de Políticas respecto a la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental-SRGA , solicita un espacio en la sesión de la Comisión Ambiental Regional para que el especialista del MINAM exponga sobre los lineamientos para desarrollar la matriz de actualización, a fin de contar con una guía de implementación para evaluar el desempeño de la Comisión Ambiental Regional en base a esto se verá cómo se aplica un plan de mejora continua.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



4.2. El Blgo. Martin Zambrano de SERFOR, informa que se tuvo coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Ambiente para la realización del curso virtual “Gestión de riesgos y desastres ante incendios forestales” conformado por 4 módulos, cada módulo con 2 sesiones de capacitación, la primera capacitación llevará a cabo el 14 del presente mes, relacionado con la formulación de proyectos de inversión pública, incluyendo la partida de gestión incendios forestales, se estará haciendo llegar la invitación de manera formal a través Gerencia de Recursos Naturales y Ambiente.

4.3. El presidente de la Comisión Ambiental Regional informo en relación a la problemática que se viene suscitando en Alto Tambo en relación al camarón, se ha realizado un recorrido con los representantes de la asociación del área de influencia y el representante de la Oficina de producción de Omate, verificando la mortandad de camarones, los pescadores artesanales lo relacionan con la problemática de Coralaque. Al respecto a solicitud del Presidente de la CAR, la Ing. María Barrios informa que las reuniones de trabajo para abordar la problemática de la Sub cuenca del Coralaque dichas reuniones son convocadas por el Alcalde de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, en la última reunión uno de los puntos abordados es la solicitud de la declaratoria de estado de emergencia, dicha solicitud es solicitada en conjunta con el Gobierno Regional de Arequipa para ello toda la gestión estará a cargo del Gobierno Regional de Moquegua; asimismo indica que el proyecto presentado por la MD de Chojata para la conducción de agua para riego y bebida de animales para el CP de Pachas está en manos del MIDAGRI, donde se realizaran inspecciones y visitas de campo para ver la viabilidad. En el tema de camarón está participando el Ministerio de la producción, pero falta precisar por parte del Gobierno Regional en qué estado está el proyecto de repoblamiento de camarones, para que de acuerdo a ello realicen su intervención.


#### 5.- PEDIDOS:

- La Gerencia de Recursos Naturales y Ambiente hace el pedido de realizar una sesión extraordinaria donde el MINAM explique sobre la actualización del instrumento de gestión ambiental en base a la matriz de identificación de problemas y priorización ambiental que tiene relación estrechamente con la Agenda Ambiental Regional.

#### 6.- ORDEN DEL DÍA:

El primer punto es Avances de la Agenda Ambiental Regional (AAR) 2020

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

- 
- ✓ El representante de la Municipalidad Provincial de Ilo, Arq. Socorro Aragón presenta los avances de la AAR en lo que corresponde a Gobernanza Ambiental y otros, informando que se cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado actualizado, se vienen realizando monitoreo de la calidad de aire en la Provincia de Ilo como una de las acciones de vigilancia para la protección y conservación del ambiente de los cuales se han generado 12 reportes hasta lo que va del año 2020, así como actualizando el Plan de Acción a un avance de 90 %, además están realizando acciones de Ecoeficiencia y se tiene la propuesta de la implementación del Plan, dicha presentación fue utilizando diapositivas power point.
  - ✓ De la misma manera el representante de la Gerencia Regional de Energía y Minas, Ing. Jorge López Yi, presenta los avances resaltando que según reporte del año 2020 de la Sub Gerencia de Asuntos Ambientales se contaban con cuatro (04) expedientes en el proceso de certificación ambiental (Categoría I: DIA) para proyectos de explotación y beneficio en el departamento de Moquegua, así mismo lo que corresponde a la Evaluación de Reportes de los Instrumentos de Gestión Ambiental, dos (02) expedientes de Certificación Ambiental se declararon en abandono y dos (02) se encuentran en proceso de evaluación además menciona lo que concierne a la evaluación de los expedientes Mineros en vías de Formalización de la pequeña minería y minería artesanal se contaba con cuarenta y seis (46) expedientes de IGAFOM de mineros aún en proceso de formalización de los cuales treinta y tres (33) se encuentran en Evaluación, siete (07) se encuentran aprobados con resolución, cuatro (04) corresponden a IGAFOM correctivo para el cambio de derecho minero y dos (02) han sido convalidados con IGA Complementario, finalizando menciona que se cuenta con diez (10) Mineras formalizadas.

El segundo punto de la agenda es la Gestión de calidad para consumo humano

- La Ing. Maribel Cuayla representante de la Sub Gerencia de Salud Ambiental a través de la Unidad Funcional de Saneamiento Básico informa las actividades de Vigilancia de la calidad de agua de consumo humano realizado de las 3 provincias de Moquegua en el periodo 2020. Se concluye lo siguiente:

De acuerdo a la Vigilancia Sanitaria de la Calidad de Agua para Consumo Humano realizada durante el año 2020, la exposición ambiental de las personas a los metales pesados como Arsénico y Plomo, lo cual representa un problema de Salud Pública, debido a la toxicidad en el ser humano y su efecto en el largo plazo. En total son 43 Sistemas de Abastecimiento de agua

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

para consumo humano correspondiente a 53 Centros Poblados en los cuales las concentraciones de arsénico y plomo respectivamente sobrepasan el Límite Máximo Permisible de 0.01 mg/l que establece el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano.

Recomendó que por intermedio de la Comisión Ambiental Regional (CAR), exhortar a todos los proveedores del servicio de abastecimiento de agua al cumplimiento de lo normado en el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano aprobado con D.S. 031-2010-SA. Así como al término de la distancia informar sobre las acciones y medidas correctivas adoptadas ante el incumplimiento de los LMPs en los Sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano detallados anteriormente.



Dio a conocer el informe N°090-2021/DCOVI/DIGESA que realizó la DIGESA resaltando que el agua que consumen las localidades de Calientes, Coscore Alto, Coscore Bajo, El Molino – Tumilaca y el Común, de los distritos de Torata y Samegua, no contienen concentraciones de arsénico que superes el LMP establecido en el Reglamento de la Calidad de agua para consumo Humano.

Así mismo manifestó que en dicho informe concluyen también, que de las muestras tomadas en las localidades de Calientes (área donde habitan actualmente), Coscore Alto, el Molino – Tumilca y el Común de los Distritos de Samegua y Torata respectivamente, indican que los parámetros evaluados, cumplen con los estándares de calidad Ambiental para suelo, establecidos mediante DS N° 011-2017-MINAM.

- Seguidamente se invitó a La Ing, Lenia Montalvo representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto quien brindo alcances relacionados a la Comisión Ambiental Municipal referente a la problemática de la calidad de agua para consumo humano, informando que en dos sesiones de febrero y marzo del presente año, han tratado dicho tema resaltando que vienen abordando dicha problemática desde el 2019 debido que se suscitó la contaminación de arsénico en Yacango.

Menciono que en la II sesión de la CAM donde se solicitó la exposición GERESA donde concluye acerca de la calidad microbiológica de agua para consumo humano existe sistemas de abastecimiento de los distritos que no cumplen los LMP Y ECAS para el año 2020 con referencia a la provincia de Mariscal Nieto así mismo lo que concierne a metales pesados que no se cumplen los LPM.

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**

Resalto que se realizó una reunión con el grupo técnico de Recursos Hídricos que se llevó a cabo el 23 de abril se tuvo como acuerdos que GERESA realice un consolidado de 5 años sobre la persistencia de esta problemática para que se pueda remitir esta información a la municipalidades distritales sobre las acciones que viene desarrollando para mejorar los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, la cual será remitida con un informe a la Comisión Ambiental Regional para las respectivas acciones.



Terminada las presentaciones, se recibe las consultas y/o aportes de los miembros de la CAR-Moquegua:

- El Ing. Freddy Cárdenas de IMARPE precisa que se debe determinar la incidencia del arsénico si es mayor en épocas de avenida o en épocas de sequía para poder precisar la fuente, porque originalmente es de origen volcánico o subterránea, o también puede ser causado por el cambio climático sugiere que se puede cambiar la tecnología para eliminación o remoción del arsénico, puede que no se pueda brindar el tratamiento adecuado por cuestiones de presupuesto.
- El Ing. Rider Márquez del Ala Moquegua recomendó a la GERESA implementar la ubicación o georreferenciación de las fuentes de agua a las cuales se está realizando la toma de muestras de tal forma que permita establecer el tipo de fuente de la presencia de estos metales que se está dando a conocer, lo que a posterior permita realizar un estudio con mayor precisión, así como se realizó en la zona de Torata. la ing. Rosario Chavez aclara que se tiene la georreferenciación para cada punto de toma, pero no lo presentaron en la presente exposición.
- La Sub Gerencia de Gestión Ambiental menciona que en el marco de la declaratoria de emergencia por la problemática de Coralque se elaboró fichas de emergencia, dentro de la elaboración de la fichas se tuvo la de identificación puntos de captación de agua, como conclusión de la ficha que se realizó de los puntos que tenía GERESA ,se mencionó algunos faltaba establecer mejor los puntos que ellos tenían con los puntos que la gerencia había generado estaba alejado de los puntos con los que se trabaja, se alcanzó la información levantada a GERESA para que de alguna manera puedan actualizarla la data que manejan.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

- La Arq. Socorro solicita que se haga un estudio más específico tanto como para las fuentes de exposición, así como un estudio hidrológico.
- La Ing. Lenia Montalvo preciso que se debe definir cómo se va a tratar la problemática a nivel de toda la región Moquegua y a que entidad le va a corresponder hacer la consolidación de la información y poder trabajar, menciona que se cuenta con el Comité Regional de plan de saneamiento que ha sido reconfirmado con una resolución ejecutiva regional en la cual integran las EPS de Ilo y Moquegua ,Municipalidades Provinciales ,Gobierno Regional de Moquegua a través de la Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento .



El tercer punto de la agenda es la priorización de trabajos a realizar por los grupos técnicos

- El presidente de la CAR, manifestó que habiendo existido una gran participación e intercambio de ideas en relación a este punto y habiéndonos excedido en la hora, solicito al pleno que el tercer punto de la agenda sea tratado en la próxima sesión ordinaria, lo cual fue aceptada por todos.

Después de las intervenciones y participaciones de los integrantes se pasó a los acuerdos.

## 7. ACUERDOS

- Programar una reunión extraordinaria para el día martes 13 de mayo en la misma que la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental del MINAM, exponga sobre la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental y se revise la matriz de problemática ambiental y su priorización.
- Se precisa el acuerdo 7.2. de la II sesión ordinaria de la Comisión Ambiental Regional, recomendando al Gobierno Regional, como autoridad ambiental regional, conducir las reuniones de trabajo de los componentes ambientales frente a la problemática de exposición con arsénico en niños del Sector de Tumilaca para determinar la fuente contaminante, con la participación de sus gerencias (Gerencia Regional de Recursos Naturales y Ambiente, Gerencia Regional de salud y Gerencia Regional de Agricultura) y otros sectores competentes.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”



- Considerando el Plan Regional de Saneamiento 2018 – 2021, recomendar que la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento aborde la problemática de la calidad de agua para consumo humano a través del Comité Regional del Plan Regional de Saneamiento que preside la Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, remitiendo toda la información recibida por la Comisión Ambiental Regional concerniente al tema.

#### 8.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Próxima reunión 26 de mayo del presente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12.45 horas, se dio por concluida la presente sesión.



Ing. CARLOS MOLLINEDO OLAYUNCA  
PRESIDENTE COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL MOQUEGUA